



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

CONVOCATORIA

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
CENTRAL**

**REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Costo de la Convocatoria
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
- c) Derechos de la Convocante

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

- a) Descripción de los bienes / servicios
- b) Plazo, lugar y condiciones de entrega
- c) Muestras Físicas (No aplica)
- d) Condiciones de Pago
- e) Adjudicación

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
- f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES



INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-10-21**, para la **Contratación del servicio de Fumigación para Dependencias de Gobierno Central**, requerido por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer y tercer párrafo, fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

SERVICIOS: Contratación del Servicio de Fumigación en los términos que se precisan en esta Convocatoria.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (**SAE**).

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-10-21**, para la **Contratación del servicio de Fumigación para Dependencias de Gobierno Central** requerido y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a prestación de servicio de Fumigación.

ENTE REQUIRENTE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (**SAE**).

FECHA PARA LA PRESTACIÓN: El tiempo máximo para la **prestación** de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios



LICITANTE Y/O PROVEEDOR: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.

LUGAR PARA LA PRESTACIÓN: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán **prestar** los servicios de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los servicios contratados de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Héctor Armando Escareño Torres
- Tulia Estela Carrera Reyes
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- Georgina Maldonado Ruteaga
- María Elena López Magdaleno
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.



||

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción II, así como 26 y 28, del **MANUAL** los proveedores invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-10-21,
- b. Nombre, razón o denominación social,
- c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- d. Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependa del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la **CONVOCANTE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en los Anexo B y B1 , especificando la descripción pormenorizada de los y/o servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: <ol style="list-style-type: none">1. Garantía,2. Tiempo de Entrega,



	<p>3. Tiempo de Reposición,</p> <p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (sintetizada)3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas máximo a 2 dígitos (impresos y capturados).4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el lugar donde se va a prestar del servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta Convocatoria).6. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente CONVOCATORIA . (llenar formato)
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo E de la presente Convocatoria.
5.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>
6.	<p>Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente CONVOCATORIA, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique).</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>



7.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G.</p> <p><u><i>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</i></u></p>
8.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H (llenar formato) de la presente Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al Anexo J de la presente convocatoria.</p> <p><u><i>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</i></u></p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
11.	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio.2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y



	<p>no dañinos para humanos.</p> <p>3. Proporcionar los servicios dentro de los primero 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas.</p>
12.	<p>El proveedor deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. (O en su caso las que las sustituyan, mismas que deberá indicar).</p>

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.



III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	4 de marzo de 2021	A partir de las 11:00 horas
Visita física a las instalaciones (opcional).	5 de marzo de 2021	09:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	8 de marzo de 2021	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	9 de marzo de 2021	10:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).	11 de marzo de 2021	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	11 de marzo de 2021	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	12 de marzo de 2021	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes en las fechas y horarios establecidos.

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado



en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida en recibir las proposiciones. Las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios, en caso contrario de entregarlas en lugar diferente, la convocante no es responsable de su recepción y se darán por no recibidas en tiempo y forma.

1. VISITA FISICA (OPCIONAL) A LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLARÁN LOS SERVICIOS:

La visita física será un evento formal, el cual comenzará puntualmente. El objetivo de la visita física es que los proveedores invitados al presente procedimiento de Invitación, analicen las instalaciones donde se desarrollarán los servicios. Podrán tomar datos de las características y especificaciones de los lugares y características que consideren necesarios, para que puedan elaborar su oferta técnica y económica. En caso de tener alguna duda luego de haber realizado la visita tendrá que enviar sus preguntas en apego a lo establecido en este apartado inciso c) de la presente Convocatoria.

1.1. Lugar: El punto de reunión de los servidores públicos y licitantes invitados a participar en ésta invitación, será en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104 **3er piso**, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

1.2. Día: __ de marzo del 2021.

1.3. Hora: __:00 horas

1.4. Coordinador de la Visita Física: L.A.E. Guillermina Landeros Ávila, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos de la **SAE**.



IV

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), apartado IX, de la presente convocatoria; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
8. Por conocimiento que tenga la convocante, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PROVEEDOR** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta Convocatoria, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral pero con la leyenda “NO APLICA”.



V MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de éste requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la prestación de los servicios objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el ente requirente;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el **PROVEEDOR** pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.



VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **CONVOCANTE**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **CONVOCANTE, las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

1.1. Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, Presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;

1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o

1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx; hector.escareno@aguascalientes.gob.mx y rocio.vazquezq@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5035 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.

1.4. NOTAS IMPORTANTES:

1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).

1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.



2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **CONVOCANTE** en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidida por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **CONVOCANTE** y sus respectivas **respuestas**, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.



2. Para constancia, los proveedores que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La **CONVOCANTE** y el ente requirente analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desecharadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **CONVOCANTE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **CONVOCANTE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.



b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su contratación.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **CONVOCANTE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.



VII

GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **SECRETARÍA**, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la **SAE**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR no preste los servicios contratados** al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del ente requirente representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante el período **de acuerdo a lo establecido en el Anexo B-1 de la convocatoria**, esto contado a partir de la recepción de los referidos servicios a entera satisfacción de los servidores públicos señalados en el apartado IX, inciso b).

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que si los servicios no son acorde a lo ofertado y adjudicado, la **SAE** hará efectiva la garantía, a menos que El Proveedor regularice las

observaciones de los servicios en un plazo no mayor a **05 (cinco)** días naturales, a partir de la fecha en que le sea notificado por escrito del hecho, sin cargo adicional para la **SAE**.

Así mismo, El **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidos en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY de conformidad con lo establecido en el artículo 76**;
3. Cuando el proveedor preste los servicios contratados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los servicios contratados se realicen en condiciones diferentes a las contratadas y no sean recibidos a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los servicios contratados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con



respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes y/o los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte prestar los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **SAE** no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, así como en la proposición presentada por los PROVEEDORES, después de haber sido aceptadas por la CONVOCANTE.*



VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los servicios requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.



IX

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL**, requerido por la **SAE**, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS² (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS² (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS² (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
02	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS</p>



			VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
03	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
04	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) (2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS2 (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS2 (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS2 (2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS2 (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS2 (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS2 (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS2 (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS2 (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS2 (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS2 (2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS2 (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS2 (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2



			(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2 (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2 (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2 (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2 (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2 (1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2 (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2 (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2 (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2 (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2 (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2 (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2 (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2 (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2 (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
05	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3) (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.



			4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
06	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
07	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS²</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS²</p> <p>(10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS²</p> <p>(10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS²</p> <p>(10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS²</p> <p>(3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS²</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS²</p> <p>(4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS²</p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS²</p> <p>(3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS²</p> <p>(3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS²</p> <p>(3) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS²</p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS²</p> <p>(3) POLICÍA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS²</p> <p>(3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS²</p> <p>(3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.



			<p>LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>
08	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS² (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS² (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS² (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS² (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>
09	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS² (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS² (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VÍBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>
10	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p>



			(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
11	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT) (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2. EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
12	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS) (5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS2 (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2 (4) CENTRO CRECER COSIÓ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS2 (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS2 (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS2 (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS2 (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS2 (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS2 (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS2



			<p>(4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS2 (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS2 (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS2 (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS2 (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS2 (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS2 (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS2 (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS2 (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2 (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS2 (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS2 (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2 (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2 (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VÍBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
13	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2 (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIDAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
14	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A</p>



			<p>LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS²</p> <p>(2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS²</p> <p>(2) OFICINAS UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIKAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
15	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS²</p> <p>(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS²</p> <p>(3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO. ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIKAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
16	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP),</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS²</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y</p>



			MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
17	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS ² (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS ² (3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS ² (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS ² (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS ² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
18	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS ² (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS ² (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS ² EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
19	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS



		A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) (3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2 (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS. NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.
--	--	--

NOTAS:

- 1.1. **Las cantidades** que representan costo (propuesta económica) **deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados)**.
- 1.2. **El control de plagas y condiciones generales** en cada una de las Dependencias se detallan en el **Anexo B-1** de la Convocatoria.
- 1.3. El tiempo de **garantía se detalla en el Anexo B-1** de la presente convocatoria para cada una de las Dependencias.
- 1.4. **Los domicilios y contactos** de cada una de las Dependencias se detallan en el **Anexo B-1** de la convocatoria.

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

1. **Fecha de entrega:** La fecha en que se deberán realizar los servicios es dentro de los primero 10 días naturales de los meses establecidos en cada una de las partidas del cuadro descriptivo del inciso a) de este apartado.
2. **Lugar donde se prestarán los servicios:** En las instalaciones de cada una de Dependencias, los **domicilios se establecen en el Anexo B-1** de la presente convocatoria.
3. **Condiciones de Entrega:** Los servicios **deberán desarrollarse con los productos de calidad ofertados y en las condiciones aceptadas**, en las fechas establecidas en el **Anexo B-1**.
4. **Responsables de la recepción:** De acuerdo con la personas que le enlistan en el **Anexo B-1** en cada una de las Dependencias y/o quien les sustituyan en sus funciones.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el **Anexo B-1**, de esta **CONVOCATORIA**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de las Direcciones Administrativas de cada una de las dependencias establecidas en el **Anexo B1** de esta convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4



e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracciones XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

Por partida total a un solo proveedor; esto es, cada partida se analizará y será adjudicada en forma individual a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.



X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la prestación del servicio, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del Manual el director Administrativo o su equivalente de los Entes Requirentes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en el apartado II y IX de esta **CONVOCATORIA**.

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.



La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PROVEEDOR** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.
 - 1.1. **Autoridad Fiscalizadora:** La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Avenida José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-21-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

- 2. La **SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
- 3. El domicilio de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUIRENTE** es el siguiente:
 - 3.1. La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.
- 4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.



1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
5. Firma de contrato
6. Recibir contrato
7. Recibir el Pedido de Compra



XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E.

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-__-21, para la **CONTRATACIÓN DE _____**, requerido por la **Secretaría de _____**, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado _____

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM- -21



APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

GARANTÍA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPRACIÓN:	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO B1 OFERTA TÉCNICA

Fecha:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

NÚMERO PARTICULAR	DEPENDENCIA	ÁREA	CARÁTERES DE SERVICIOS	DOMICILIO COMERCIAL COLONIA CENTRO 2000	MES (S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE MF12	CONTROL DE PLAGAS				OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A TRATAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Corre o electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO					
							Ciudadanos	Rodeadores	Pájaros / Chicharras	Plagas Jardín	Arácnidos	Hormigas	Insectos voladores y residuos	Especificador	Papel	Extermino de Comarcas	Alumbrado	Asfaltamientos	Especificador	
1 OFICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	CAJA DE GOBIERNO	2	AV. ISABEL LÓPEZ CALLE 59, FRACC. VILLA DE LOS POTOSI, AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y SEPTIEMBRE	3,750	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X			30 DÍAS NATURALES
	SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA LIBERTAD, ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y OCTUBRE	4,480	X	X		X	X	X				X	X	X			30 DÍAS NATURALES
	SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	2	AEROPUERTO INTERNACIONAL LIC. JESÚS TIRÓN PERÍDO, CARRERA 100, KM. 0.5, ZONA IND. 20, C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y OCTUBRE	1,800	X	X		X	X	X				X	X	X			30 DÍAS NATURALES
	SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	2	PALACIO Y PLAZA DE LA RANA DE TOROS, MONUMENTO DE AGUASCALIENTES, EMILIO FREIRE, KM. 0.5, ZONA IND. 20, C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y OCTUBRE	1,380	X	X		X	X	X				X	X	X			30 DÍAS NATURALES
2	DISPACHO DEL ENDESPACHO DEL ESTADO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2	PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE LA PATRIA 59, ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y OCTUBRE	758.60	X	X		X	X	X			X	X	X		MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MEDINA TEL: 449 912 27 70 EXT. 3337 migel.rodri@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
3	COORDINACIÓN GENERAL DE Gabinete	COORDINACIÓN GENERAL DE Gabinete	2	PALACIO DE GOBIERNO. PLAZA DE LA PATRIA 59, ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y OCTUBRE	480	X	X		X	X	X			X	X	X		BLANCA CECILIA VAZQUEZ BANZEZ 449 912 0114, EXT. 2214 banz.ban@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	2	PALACIO DE JUSTICIA AV HÉROES DE MACHALI, ESC AV. HÉROES DE MACHALI 100 LNU 20, C.P. 20350 AGUASCALIENTES AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	686	X	X	X	X	X					X	X				30 DÍAS NATURALES
	UNIDAD MOVAL 1	1	PALACIO DE JUSTICIA AV HÉROES DE MACHALI, ESC AV. HÉROES DE MACHALI 100 LNU 20, C.P. 20350 AGUASCALIENTES AGS.	MAYO	6	X	X	X	X	X	X				X	X				30 DÍAS NATURALES
	UNIDAD MOVAL 2	1	PALACIO DE JUSTICIA AV HÉROES DE MACHALI, ESC AV. HÉROES DE MACHALI 100 LNU 20, C.P. 20350 AGUASCALIENTES AGS.	MAYO	6	X	X	X	X	X	X				X	X				30 DÍAS NATURALES
	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 710 OTL LOCAL 100 BARROSO, ZONA INDUSTRIAL C.P. 20390 CENTRO COMERCIAL DE AGUASCALIENTES AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	974.6	X	X	X	X	X	X				X	X				30 DÍAS NATURALES
	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 710 OTL LOCAL 100 BARROSO, ZONA INDUSTRIAL C.P. 20390 CENTRO COMERCIAL DE AGUASCALIENTES AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	332.42	X	X	X	X	X	X				X	X				30 DÍAS NATURALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
PRESIDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PARTIDOS	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DOMICILIO CALLE, NÚM. COLONIA, C.P. MUNICIPIO	MES (S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE (MTS ²)	CONTROL DE PLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO	
						Cucarachas	Ratas	Rosetas	Pulgas / Chinches	Platas Jardín	Arácnidos						
	DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO 710 OTÉ LOCAL 101 BARRIO DE LA PLÁZAMA C.P. 22091 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	67	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	PROCURADURÍA DEL TRABAJO	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO 710 OTÉ LOCAL 101 BARRIO DE LA PLÁZAMA C.P. 22091 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	63	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	OFICINA DEL SECRETARIO	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO, C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	144.75	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	COORDINACIÓN DE ASESORES	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	238.66	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	COMUNICACIÓN	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	70	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	81	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	71	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	237	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	160	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	COORDINACIÓN JURÍDICA GOBERNAMENTAL	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	40	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	107	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES
	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	2	PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN ZONA CENTRO C.P. 22000, AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL Y OCTUBRE	222	X	X	X		X	X			X	X		30 DÍAS NATURALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PARTIDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIRECCIÓN / CALLE, NÚM. Y COLONIA, C.P. MUNICIPIO	MES (S) EN QUE SE REQUERIRÉ EL SERVICIO	SUPERFICIE MT2	CONTROL DE PLACAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO Nombre, Teléfono, Celular	GARANTIA DEL SERVICIO		
							Cucarachas	Rodeadoras	Pulgatas / Chinches	Plagas Jardín	Arenichas	Hormigas	Insectos Voladores y Rastreros	Específicas	Patrull	Equipo de Compuerta	Alimentos	Medicamentos	Especificar
4	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOGOB)	COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL	2	PEDRO PARZA NO. 221 C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	104	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DESARROLLO CIUDICO	2	PEDRO PARZA NO. 221 C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS	MAYO Y NOVIEMBRE	56	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	CALLE TACUBA NO. 219 HACIENDA Y GARASATO C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	673.13	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #104 COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	594.63	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #104 A COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	247.96	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #113 COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	1028.65	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #113 COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	135	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	HACIENDA #115 COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	135	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO	2	ENCINO DE PEÑUELAS #92 COL SAN LUIS C.P. 20260 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	393.54	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		ARCHIVO HISTÓRICO DE ESTADO	2	CALLE JUAN DE MONTERO #115 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS	MAYO Y NOVIEMBRE	726	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
5	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	2	BULEVAR 8 ZACATECAS NO. 111 FRACC. INDUSTRIAL C.P. 20003 AGUASCALIENTES, AGS	MAYO Y NOVIEMBRE	489.24	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN	2	CALLE COLÓN NO. 339 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS	MAYO Y NOVIEMBRE	476	X	X	X		X	X			X	X			30 DIAS NATURALES



**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PARTIDAS	DEPENDENCIA	ÁREA DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	DOMICILIO (CALLE, NÚM., COLONIA, C.P., MUNICIPIO)	MES(S) EN DUEÑO REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE MT²	CONTROL DE PLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO		
							Cucarachas	Roncadores	Rugosos / Ocupantes	Pingas / Jardín	Antediluvios	Hormigas	Insectos vivos y rastros	Especificar					
							X	X	X	X	X	X	X	X					
	OFICINA JOSÉ MARÍA MORELOS	1	CALLE GUADALUPE VICTORIA 102, DELEGACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS, C.P. 20320, AGS.	MAYO	16	X	X	X			X	X			X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA JESÚS TERAN PEREZ	1	CALLE PASCUAL CORNEJO NO. 808, COL. PROGRESO, DELEGACIÓN JESÚS TERÁN, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO	25	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA JESÚS GÓMEZ PORTUGAL	1	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 23 ESQ. CALLE NUEVA, DELEGACIÓN JESÚS GÓMEZ PORTUGAL, JESÚS MARÍA, C.P. 20330, AGS.	MAYO	9	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA SALTO DE LOS SAUCOS	1	CALLE EULALIO ZAPATA NO. 213, DELEGACIÓN SALTO DE MAYO, LOS SAUCOS, C.P. 20200, AGS.	MAYO	19	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA CALVILLO	1	CALLE GUANAJUATO, SAN PAULCO, DE JUSTICIA, CALVILLO, C.P. 20300, AGS.	MAYO	40	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	CD. SATELITE MORELOS	1	AV. SUELTO XIX, NO. 74, DELEGACIÓN CD. SATELITE MORELOS, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO	16	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA VALLE DE LOS CACTUS	1	RECINTO JOCHONTE LOCAL COMERCIAL, NO. 1 FRACC. VALLE DE LOS CACTUS, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO	18	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA VILLA JUÁREZ	1	CALLE JESÚS MARÍA #20, DELEGACIÓN VILLA JUÁREZ, ASENTOS, C.P. 20700, AGS.	MAYO	9	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	VILLA JESÚS TERAN	1	CALLE ALFREDO TORRES RODRIGO 101, BARRIO LA IGLEZA, DELEGACIÓN VILLA JUÁREZ, ASENTOS, C.P. 20700, AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO	9	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA COLOCALIENTE	1	DELICIAS SIN DELEGACIÓN COLOCALIENTE, CALVILLO, C.P. 20330, AGS.	MAYO	30	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA JESÚS VARGAS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL, CALLE EULALIO ZAPATA 109, CENTRO, JESÚS MARÍA, C.P. 20200, AGS.	MAYO	16	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES
	OFICIALIA RINCON DE RONCOS	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL, MIGUEL HIDALGO NO. 29, CENTRO, RINCON DE RONCOS, C.P. 20400, AGS.	MAYO	25	X	X	X		X	X				X	X			30 DIAS NATURALES



**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DOMICILIO (CALLE ALUMNATO)	MES EN QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO	SUPERFICIE MTSC	CONTROL DE FLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO		
						Cucarachas	Rodeadores	Pulgadas / Chinches	Páginas Jardín	Areniscas	Hormigas							
	OFICINA SAN FRANCISCO Y OFICINA PABELLÓN DE ARTEAGA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE FRANCISCO ROMO JIMÉNEZ NO. 110 FRACC. SAN JOSÉ BUENAVISTA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS AGS. C.P. 20100	MAYO	25	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
		1	CALLE LEANDRO VALLE SAN PALACIO DE JUSTICIA, PABELLÓN DE ARTEAGA AGS. C.P. 20500	MAYO	25	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
	OFICIAJA ASENTOS	1	CALLE PLAZA JUÁREZ NO. 3 CENTRO PRESIDENCIA MUNICIPAL ASENTOS, AGS. C.P. 20712	MAYO	25	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
	OFICIAJA PALO ALTO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL 20 DE NOVIEMBRE NO. 103 PALO ALTO, EL LlANO, AGS. C.P. 20300	MAYO	15	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
	OFICIAJA SAN JOSÉ DE GRACIA	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE JUAN DOMÍNGUEZ NO. 101 SAN JOSÉ DE GRACIA AGS. C.P. 20300	MAYO	15	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	AV. DE LOS COHES NO. 105 FRACC. COCHELANTE (A LA UN LADO DEL C4) C.P. 20100, AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	340	X	X	X		X	X		X	X			30 DÍAS NATURALES	
5	CENTRO EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	2	AV. AGUASCALIENTES OTE. SAN JUAN COCHELANTE C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO Y NOVIEMBRE	1758	X	X	X		X	X		X	X		HAYDEE BETTASE FLORES ROMO, haydene.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 91620-15-0013 cel. 446-425145	30 DÍAS NATURALES	
6	SIPINNA	4	AV. MARIANO HIDALGO EGZ. AV. AGUASCALIENTES SIN FRACC. INFONAVIT MORELOS C.P. 20204 AGUASCALIENTES, AGS.	MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE	500	X	X	X		X	X		X	X		HAYDEE BETTASE FLORES ROMO, haydene.flores@aguascalientes.gob.mx ext. 91620-15-0013 cel. 446-425145	30 DÍAS NATURALES	
	CERESO PARA VARONES AGUASCALIENTES	10	CARR. A CALVILLO KM 7.5, VÍNEOS SAN FELIPE, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO A DICIEMBRE	6200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MADERA, MERCANCIA DE TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA Y VAT PARA RECICLAR	MONICA BERNEJO REYES GUEZ, Tel 9 19 25 00 ext 8984 email: monica.bernejo@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	CERESO PARA VARONES "EL LLANO"	10	CARRERITA A BAJO DE SAN JOSÉ KM 1.5, SR. COMOLÓ, CONOCIDO LA TINAIA EL LLANO, AGS. C.P. 20307	MARZO A DICIEMBRE	33184	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	BAL. ANTONIO ORCÉ AGUILAR, Tel 9 19 25 00 ext 8984 email: antonio.orce@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES	
	CERESO PARA MUJERES	10	CARR. A CALVILLO KM 7.5, VÍNEOS SAN FELIPE, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO A DICIEMBRE	2300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RICARDO MARTINEZ CORONA 449 912005 EXT. 1061 ricardo.martinez2@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES	
	CRES	10	CARR. EX VÍNEOS SAN FELIPE, COL. EX VÍNEOS SAN FELIPE, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	MARZO A DICIEMBRE	1912	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C.P. LUIS RAMÓN BAEZ MACIAS, 49 912005 EXT. 1012 luis.macias@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES	



**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MES MARZO - DICIEMBRE 2021



PÁRTEA/S	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DOMICILIO (COLONIA, COLONIA, C.P., MUNICIPIO)	MES (S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE (MTS ²)	CONTROL DE FLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR:			OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTIA DEL SERVICIO	
							Cucarachas	Rodeadores	Juguetes o Juguetes	Plagas de jardín	Alacranes	Hormigas		Insectos y roedores varios	Espárragos	Papel	Equipo de Computo	Alimentos	Medicamentos	
7	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)	CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	10	CARRERITA A CALVILLO KM 7.5 DESVACIÓN A LOS ARCOS KM 1 SIN COLONIA VÍNEO SAN JOSÉ C.P. 22121 AGUASCALIENTES, AGS	MARZO A DICIEMBRE	1790	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GÓMEZ Tel. # 10 25 02 ext 9815; cel. # 44 6662259 correo: marig.mtzg@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		UMECA ADOLESCENTES	3	AV. PASEO DE OCALIENTE 4580 COL. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL C.P. 22025, AGUASCALIENTES, AGS	MARZO-JUNIO- OCTUBRE	224	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		LIC. BERENICE RÍNCON ACEVEDO, 446-4- 16-23-95 EXT 9883 berenice.rincon@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		OFICINAS CENTRALES DE LA SSP	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	240	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449910255 EXT 6690 daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS	4	CALLE AV MÉXICO 1937 PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO I MADERO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS C.P. 22104	MARZO-JUNIO- SEPTIEMBRE DICIEMBRE	1500	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	JARDINERIA CORONARIO ALVAREZ COMANDANTE FRANCISCO GONZALEZ BAFRA, 449 029 1031 38; benito.bonita0202@gmail.com	30 DIAS NATURALES
		CENTRO DE TELECOMUNICACIONES & C.	2	AV. LOS COHES #16 FRACC. OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL Y SEPTIEMBRE	454	X	X	X	X	X	X	X	ALAGRAN	X	X	X		ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMÁN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO felipe.medina@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		CS "SITEC"	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	354	X	X	X	X	X	X	X	ALAGRAN	X	X	X	X	ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMÁN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO felipe.medina@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS	3	AV. LOS COHES #16 FRACC. OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES AGS.	MARZO-JUNIO- OCTUBRE	90	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	MARIO ALBERTO LECHUGA LARA, TEL. 446-10-78-19, CORREO mario.lechuga@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		CEPROVIDE	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	672	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		LIC. ELOY VEROICA GÓMEZ, 8010; ely.gomez@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		EDIFICIO OPERATIVO	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	156	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449910255 EXT 6690 daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		POLICÍA CIUDADÉTICA	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	393	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449910255 EXT 6690 daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		STAND DE TIRO	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	143	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449910255 EXT 6690 daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		DIRECCIÓN OFICIAL DE ANÁLISIS E INTeligencia	3	AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN EJE 01 OCALIENTE C.P. 22100 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, AGOSTO, DICIEMBRE	45	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	DANIEL ORTEGA CALVILLO, 449910255 EXT 6690 daniel.ortega@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES



PARTIDOS	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DISTRITO/CALLEJÓN COLONIA/C.P. MUNICIPIO	MES (S) EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO MTSZ	CUOTAS/CHAS	CONTROL DE PLAGAS			OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR			OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍAS DEL SERVICIO				
							Rodeadoras	Fujiles / Chinchetas	Piesgas Jardín		Arácnidos	Hormigas	Insectos y otros pasajeros	Específicas	Plásticos	Extermino de Compuerto	Alimentos	Medicamentos	Específicas	
8	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEF)	SECRETARÍA DE FINANZAS	4	AV DE LA CONVENCIÓN CTE NO. 102 ALAMEDA COLONA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, NOVIEMBRE	8073	X	X			X	X				X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		SECRETARÍA DE FINANZAS	4	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ VARELA NO. 482 ESQUINA RÍO RHÍN, COLONIA CENTRO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGS VOLUMEN DE RECAUDACIÓN	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, NOVIEMBRE	64874	X	X			X	X				X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		SECRETARÍA DE FINANZAS	4	CAROLINA GARCÍA VILLANUEVA NO. 465 CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, NOVIEMBRE	24125	X	X			X	X				X	X	X		DECILIA ALEJANDRA REYES AQUÍRRE, 912025 Ext. 509, decila.reyes@aguascalientes.gob.mx, ROGELIO ESCALANTE CAULILLO, 912025, rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx
		SECRETARÍA DE FINANZAS	4	AVENIDA GÓMEZ MORIN 102 COLONIA FERROCARRILES C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGS VOLUMEN FICOTRECCE	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, NOVIEMBRE	600	X	X			X	X				X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		SECRETARÍA DE FINANZAS	4	GREGORIO PUJÍ VELEZ NO. 102, INTERIOR FRACC. COMMERCIO CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS REINTO FISCAL,	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, NOVIEMBRE	24125	X	X			X	X				X	X	X	X	30 DÍAS NATURALES
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDE)	OFICINAS CENTRALES (SEDE)	3	AV. UNIVERSIDAD NO. 1001, EDIF. TORRE PLAZA BOSQUES, PISO 8 COL. BOSQUES DEL PRADO NORTE, C.P. 20137, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL-JULIO-NOVIEMBRE	1800	X	X		X					X	X	X		30 DÍAS NATURALES	
		DICO-DIGEMER	3	J.M. CHÁVEZ 4008 COL. SAN PEDRO C.P. 20200 AGUASCALIENTES AGS	ABRIL-JULIO-NOVIEMBRE	1500	X	X	X		X		VIVIENDA	X	X	X			EDUARDO GONZALEZ ALAFITA Tel. 46-910911 ext. 5011 / eduardo.gonzalez@aguascalientes.gob.mx	
		SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE)	3	AV. AGUASCALIENTES NO. 1214 FRACCIONAMIENTO PIRACOS DEL SUR C.P. 20180 AGUASCALIENTES AGS	ABRIL-JULIO-NOVIEMBRE	2000	X	X	X		X	X	X		X	X	X		30 DÍAS NATURALES	
10	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	OFICINAS GENERALES	2	BUD. JOSE MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQUINA SIGLO XXI, COL. PARDO DE VILLASUNCIÓN C.P. 20260	ABRIL Y OCTUBRE	2028	X	X	X		X	X	X		X	X	X		SÉRGIO AGUSTÍN CHÁREZ GUTIÉRREZ, 914-86 36 ext 10X, sergio.chavez@aguascalientes.gob.mx Tel de vid 4327	
																			30 DÍAS NATURALES	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PÁRTEO/S	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DÓNDE O CALLE, NÚM. COLONIA C.P. MUNICIPAL	MES(S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE HTS2	CONTROL DE PLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO			
							Culebras/Chicharras	Rodenticos	Pulgues / Chinchetas	Piesas / Hormigas	Avisentadas	Hormigas	Insectos volátiles y mosquitos	Especificar	Papel	Equipos de Compresión	Alimenticios	Medicamentos		
11	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRO Y CATASTRAL	JUVENTUD, 1ER PISO, ZOQ PISO, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO	4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO	ABRIL JUNIO AGOSTO NOVIEMBRE	3747.3	X	X		X	X	X			X	X	X	X	MARÍA DE LOURDES AMÉNEZ PADILLA CLAUDIO MIREYA ORTÍZ PALOS #10-20-AZ ext. 3025 lourdes.amenez@aguascalientes.gob.mx claudia.ortiz@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
		SEDEPARTAMENTO DE FINANZAS (EX PROYECTO DE CATASTROS)	4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO	ABRIL JUNIO AGOSTO NOVIEMBRE	960	X	X		X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES
		AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO APARTADO ANEXO SEGURO	4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO	ABRIL JUNIO AGOSTO NOVIEMBRE	800	X	X		X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES
CENTRO CRECER	EDIFICIO CENTRAL	S BVD. JOSÉ MA. CHAVEZ # 1025 CD. INDUSTRIAL AGS. AGS.	5	BVD. JOSÉ MA. CHAVEZ # 1025 CD. INDUSTRIAL AGS. AGS.	ABRIL JUNIO AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	3129	X	X		X	X	X			X	X		X	ISIDRA JAVARECI MARTINEZ, Tel. 9 39 2221 ext. 4223, cel. 449 893 21 37, correo: isidra.javareci@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
	BODEGA	5 CALLE ALFONSO SERRAL #207 CD. INDUSTRIAL AGS. AGS	5	CALLE ALFONSO SERRAL #207 CD. INDUSTRIAL AGS. AGS	ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	900	X	X		X					X		X		ISIDRA JAVARECI MARTINEZ, Tel. 9 39 2221 ext. 4223, cel. 449 893 21 37, correo: isidra.javareci@aguascalientes.gob.mx	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER COSIO	4 PROL. ESTEBAN S. CASTRO EN S/N ALN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA COSIO, AGS	4	PROL. ESTEBAN S. CASTRO EN S/N ALN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA COSIO, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	2200	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	LILIA COLAZO RUIZ, Tel. 9 39 2221 ext. 5586/5519, cel. 449 893 41 39, correo: lilacolaizo55@gmail.com	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER CALVILLO	4 CALLE SERGIO FIGUEROA # 223 COL. LIBERAL CALVILLO AGS	4	CALLE SERGIO FIGUEROA # 223 COL. LIBERAL CALVILLO AGS	ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	540	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	ANTONIO ABORTES COLIN, Tel. 9 39 2221 ext. 5524, cel. 449 893 21 52, correo: antoniacolin10@gmail.com	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JONACATLÍQUE	4 CALLE LIGIO FLORES # 128 FRACC. SOLAR DE JONACATLÍQUE, JESÚS MARÍA AGS	4	CALLE LIGIO FLORES # 128 FRACC. SOLAR DE JONACATLÍQUE, JESÚS MARÍA AGS	ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	350	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	MARÍA GUADALUPE FLORES ESCOBAR, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 893 83 62, correo: lugiflores_70@hotmail.com	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS	4 CALLE VATAVÍDOS #104, ZONA CENTRO, JESÚS MARÍA AGS	4	CALLE VATAVÍDOS #104, ZONA CENTRO, JESÚS MARÍA AGS	ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	301	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	MARÍA GUADALUPE FLORES ESCOBAR, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 893 83 62, correo: lugiflores_70@hotmail.com	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES	4 CALLE AYALA PERALTA #202, EDO. MEXICO DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES AGS. AGS	4	CALLE AYALA PERALTA #202, EDO. MEXICO DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES AGS. AGS	ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	338	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	DANIEL RODRIGO MUÑOZ VARGAS, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 137 19 29, correo: kahayang@outlook.com	30 DIAS NATURALES
	CENTRO CRECER GPE PERALTA	4 AV. LA BILBAO #106, ESQ. CATEDRÁTICOS FRACC. J. GPE. PERALTA, AGS. AGS	4	AV. LA BILBAO #106, ESQ. CATEDRÁTICOS FRACC. J. GPE. PERALTA, AGS. AGS	ABRIL, JUNIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	301	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	SANJUANA MÉJIA SALAZAR, Tel. 9 151 2221 ext. 6621, cel. 044 945 950 131, correo: sanjuana_mejia@mail.com	30 DIAS NATURALES



**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PARTIDOS	DEPARTAMENTO	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIRECCIÓN CALLE, NÚM., COLONIA, C.P. MUNICIPIO	MES (S) EN QUE REQUERIR EL SERVICIO	TIPO DE MTSZ	CONTROL DE PLACAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DE PAGO		
							Ciudad/Barrios	Rodeadores	Pururas / Chinchetas	Plumas-Jardín	Arañas/ácaros	Hormigas	Insectos y avispas y ranas	Efectuación	Gratis	Equipo de Comunicación	Atmósferas	Medicamentos	Especificaciones
12 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES)	CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL	4	CALLE ESTRELLA LA POLAR SIN ESO, SACTAVIO FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	232	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	SERGIO HÉCTOR JAPPA ESTEBAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 150 61 66, esteban.sergio@hotmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER TEPEZCALA	4	AV. 12 DE DIC. SAN ANDRÉS, CERROTERA, BLVD. OTTO GRANADOS ROLDÁN, TEPEZCALA, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	2200	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	NORMA HERNÁNDEZ VILLORREAL, Tel. 43 2 222, ext. 4279475, cel. 449 319 92 75, villorreal.norma@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER RÍNCON DE ROMOS	4	CALLE PLUTÓN ELIAS CALLES SIN FRACC. HACIENDAS DE SAN JOSÉ DEL RÍNCON, RÍNCON DE ROMOS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	400	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	RICARDO CALVILLO, Tel. 43 2 222 ext. 4279475, cel. 449 324 01 18, avril.calvillo12@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA	4	CALLE PEDRO PARÍAS SIN FRACC. TROLES DE SAN PEDRO, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	308	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ ESPINOZA, Tel. 43 2 222, ext. 4279475, cel. 449 319 92 75, espinomar@jps.gob.mx maria.fernandez@jps.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER EL LLANO	4	CALLE CONSTITUCIÓN PAO ALTO, EL LLANO, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	463	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	PATRICIA GONZALEZ ROVERO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 307 27 88, mailto:sherry09@outlook.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA	4	CALLE JACINTO RODRÍGUEZ INDO, SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	1501	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	JUAN LUIS CALVILLO ROMAL, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 312 81 34, mailto:juan.luis.calvillo@jps.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER ASIENTOS	4	CALLE EULALIO ZAPATA #15, HLA JUAREZ, ASIENTOS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	150	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	ABE. IVÁN ALFREDO CALVILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 322 57 71, mailto:ivancalvillo35@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS	4	AV. MÉXICO ESQ. VINEJALIA SIN FRACC. SAN JOSÉ DE BIBERÓN VETA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	400	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	OLEGARIO RAMÍREZ CRUZ, Tel. 43 2 222 ext. 4279475, cel. 449 41 61 51, mailto:olegario41@jps.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN	4	CALLE ART. 14 EBC. COVART 14 COL. CONSTITUCIÓN, AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	25247	X	X	X	X	X	X	X	CONTROL DE VIVORAS	X	X	X	X	SAN JUANA MARTÍNEZ GUERREROS, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 151 17 71, mailto:sanjuana_reyes_01@hotmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER SAN MARCOS	4	AV. AGUASCALIENTES #104 COL. SAN MARCOS, AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	144523	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	HUGO JIMÉNEZ PROYLA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 831 345 51 04, mailto:hugojimenez@jps.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER POTOS	4	AV. GARCIA SADA #425 ANTES AV. JESÚS MARÍA #502, COL. POTOS, AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	1100	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	MARÍA FERNANDA ESPARZA BACILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 352 40 15, mailto:fernanda.esparza@jps.gob.mx	30 DÍAS NATURALES

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**



卷之三

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



PARTIDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	TOPONÍMO CALLE NOMBRE Y NÚMERO	MES(S) EN QUE SE REQUERIRÉ EL SERVICIO	SUPERFICIE MTSQ	CONTROL DE PLAGAS							OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUIGAR	OTROS	DETALLO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTIA DEL SERVICIO		
							Guaneras	Rodadores	Pulgadas / Chinches	Plagas de Jardín	Avenidas / Calles	Hormigas	Insectos Voladores y Voladoras	Especificar	Papel	Escritorio de Computo	Alimentos	Medicamentos	Especificar	
	CENTRO CRECER INSURGENTES	4	CALLE NATEO ALMANZA #02 FRACC. INSURGENTES AGS AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	1939.6	X X X X X X X									X X X X			ARTURO JORGE ZAVALA RUIZ, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 118 15 56, email: jzavalriz@gmail.com	30 DÍAS NATURALES	
	CENTRO CRECER VILLAVALLE	4	CALLE FELIPE RUIZ DE CHÁVEZ #314 COL. MIRAVALLE AGS AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	425.63	X X X X X X X										X X X X			JUAN JIMÉNEZ PADILLA, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 331 169 51 04, email:jgpmjy@yahoo.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER PÚBLICOS	4	CALLE MAGNOLIAS #402 AND. CHIQUITENOS UND. 2 COL. PIRULES AGS, AGS.	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	200	X X X X X X X										X X X X			HUGO JIMÉNEZ PADILLA, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 331 169 51 04, email:hjpmjy@yahoo.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER LA SALUD	4	CALLE LIMA #123 COL. LA SALUD AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	1485	X X X X X X X										X X X X			WA DEL CARMEN VENECES MEDRANO, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 46595444, mail:nacarmenmedrano@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER PALMINO DÉNA	4	CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE #019 FRACC. PALMINO DÉNA AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	145.12	X X X X X X X	CONTROL DE MARIPOSAS									X X X X			MARY ELENA ORTIZ FÉREZ, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 312 43 36, email: meryortizf@msn.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ SÁNCHEZ	4	CALLE AQUILINA PADRILLO #032 COL. NAZARIO ORTÍZ SÁNCHEZ AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	600	X X X X X X X										X X X X			MA DEL SOCORRO CAMACHO DÁVALOS, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 323 07 03, email:socorro.camacho@correo.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER LA ESTRELLA	4	CALLE LRA #1009 COL. ESTRELLA AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	227.49	X X X X X X X										X X X X			MA DEL SOCORRO CAMACHO DÁVALOS, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 323 07 03, email:socorro.camacho@correo.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER JESÚS TERÁN	4	AV. PALMAS ESQ OJIVOS FRACC. JESÚS TERÁN AGS AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	3432	X X X X X X X										X X X X			SERGIO HUGO MARÍA DURÁN, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 064495102696, email:sergiokpilar@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV	4	AV. MARIANO HODALGO #102 FRACC. SOLIDARIDAD IV AGS AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	4916.41	X X X X X X X										X X X X			CECILIA LOPEZ SOFIANO, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 323 07 03, email:celsofiana@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER CUNAVES SANTANA	4	CALLE BENJAMÍN DE LA MORA SIN FRACC. CUNAVES SANTANA AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	1800	X X X X X X X										X X X X			MARIA FERNANDA ESPARZA BADILLO, Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 323 41 26, email:fran_36193@gmail.com	30 DÍAS NATURALES
	CENTRO CRECER OBRAJE	4	CALLE CIUDADES SANTANA #120 COL. OBRAJE AGS, AGS	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021	503	X X X X X X X										X X X X			MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA Tel. 01 999 00 00 000, cel. 461 118 37 96, email:mllopez.davila@gmail.com	30 DÍAS NATURALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PACIENTADA	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DOMICILIO (CALLE, NÚM. COLONIA, CP, MUNICIPIO)	MES (S) EN QUE REQUIERE EL SERVICIO	SUPERFICIE (M2)	CONTROL DE PLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO		
							Ciudadanos	Rodeadores	Pulgas / Chinches	Plagas Jardín	Avisenidos	Hormigas	Insectos Voladores y Pasajeros	Espumaform	Papel	Equipo de Comunicación	Alimentación	Medicamentos	
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SOP)	EDIFICIO CENTRAL SOP (DÓNDEOS CASETA DE VOLANICA ESTACIONAMIENTO INTERNO, CASETA DE VOLANICA ESTACIONAMIENTO EXTERNO, ÁREAS DUE COLPAN, LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES, PROYECTOS, OFICINAS ADMINISTRATIVA, CALIDAS, GESTIÓN JURIDICO, ÁREA DE FOTOCOPIAS, INFORMATICA, OFICINA DE SECRETARIO, SUPERVISIÓN, COSTOS Y LISTACIÓN, ASÍ COMO, SANTARIOS, COMEDOR, SALAS DE JUNTAS, ALMACENES)	5	AV. 10 JULIO LÓPEZ MATOS 1601 QTE. FRACC. BONA GENS C.P. 20195 AGUASCALIENTES AGS.	ABRIL JUNIO AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE	3175	X	X			X	X	X	ALACRANES	X	X	X		30 DIAS NATURALES
		EDIFICIO DE PARQUE DE MAZAHUARA, CASETA DE VOLANICA, ESTACIÓN DE SERVICIO, ÁREAS DE OFICINAS, SANTARIOS, ALMACENES, LABORATORIO	5	PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ NÚM. 507 QTE COL. GÓMEZ PORTUGAL C.P. 20195 AGUASCALIENTES AGS	ABRIL, JUNIO AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE	3028	X	X			X	X	X	ALACRANES	X	X	X		30 DIAS NATURALES
14	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRPA)	OFICINAS CENTRALES	2	AV ADOLFO LÓPEZ VARELA # 1500 LOS VOLCANES C.P. 20255	MAYO Y NOVIEMBRE	3048	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		30 DIAS NATURALES
		BODEGAS Y CASETA DE VOLANICA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICINA	2	CALLE PORQUETEPL 5N LOS VOLCANES C.P. 20255	MAYO Y NOVIEMBRE	509	X	X	X	X	X	X	X		X	X			30 DIAS NATURALES
		OFICINAS ALMACÉN Y TALLER	2	UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARIA PESADA CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA CRUZ KM 1 JALTOVATE AGS C.P. 20240	MAYO Y NOVIEMBRE	600	X	X	X	X	X	X	X		X	X			30 DIAS NATURALES
		OFICINAS	2	CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGS C.P. 20106	MAYO Y NOVIEMBRE	40	X	X	X	X	X	X	X		X	X			30 DIAS NATURALES
		OFICINAS CENTRALES	2	PASEO DE LA FERIA Núm. 100 COL. SAN MARCOS	MAYO Y NOVIEMBRE	750	X	X			X	X			X	X	X	X	MA. DE LOURDES ANDREA GIZMAN TE. 96238 EXT. 4344 CORREO: lourdes.andrea@aguascalientes.gob.mx 30 DIAS NATURALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PARTIDOS	DEPENDENCIA	ÁREA	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIRECCIÓN CALLE ALTA COLONIA, C.P. 20000	MES(S) EN QUE REQUIERESE EL SERVICIO	SUPERFICIE MT2	CONTROL DE PLAGAS						OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)	GARANTIA DEL SERVICIO			
							Cicutácticas	Rodadores	Pulgas / Crimígenes	Fungos Jardín	Avenidos	Hormigas	Insectos de vivienda y restaurantes	Espéctaculos	Paypal	Equipo de Computo	Alimentos	Medicamentos		
15	SECCIONAL DE INGENIERIA (SECTUR)	CENTRO DE CONVENIENCIAS	3	BLOQ. SAN MARCOS SN FRACC. PRILLES	MARZO/JUNIO Y NOVIEMBRE	13,473	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ VALDIVIA TEL. 946200 EXT. 178 jgonzalez@dirse.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
		ISLA SAN MARCOS	3	BLOQ. SAN MARCOS SN FRACC. PRILLES	MARZO/JUNIO Y NOVIEMBRE	4,957	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES
16+	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CRAP)	ADMINISTRATIVA	1	MANUEL GOMEZ MOREN SN EDIFICIO 2000 COL. CENTRO, C.P. 20070 AGUASCALIENTES AGS.	MAYO	825	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	LIC. JOAQUÍN CAMARILLO RAMIREZ 449610200 ext 5601 joaquin.camariello@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
17	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (COMEDOR, BIB, PISO 3er FISIO, SOTANO Y CASETA DE VOLANTECH EN ESTACIONAMIENTO)	4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO 10A, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE 2021	3048	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		ESTACIONAMIENTO DE LOS PALACIOS	3	DOLÓN SIN. ZONA CENTRO, C.P.20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE 2021	3500	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA)	3	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE 1607 A LAS VOLCANES, C.P.20105, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE 2021	3160	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	PEDERO ACURRUE 9 10 25 10 EXT. 5128 pedro.acurrue@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
		ALMACÉN DE EVENTOS PÚBLICOS	3	AV. MAHATHIR GHANDI #46 COLONIA AGRICULTURA, C.P. 20204, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE 2021	1605	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES
18	CONTRALORÍA DEL ESTADO	TALLERES GRÁFICOS	3	JOSÉ BARBA ALCINA #13 CLUDA INDUSTRIAL, C.P. 20209 AGUASCALIENTES AGS	ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE 2021	3698	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES
		CONTRALORIA DEL ESTADO	4	JOSÉ M. CHÁVEZ #12 LOCAL 1 Y 2 4º CENTRO COMERCIAL PLAZA PATRIA	MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	950	X	X			X	X	X		X	X				30 DÍAS NATURALES
		ALMACÉN	4	JOSÉ M. CHÁVEZ #1401 COL. AGRICULTURA	MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	1700	X	X			X	X	X		X	X			JOSE.GARIBEL.VAJER.OCIOZA.46990 2100 ext 3028 jose.vajera@aguascalientes.gob.mx	30 DÍAS NATURALES
		ANTIGUO HOSPITAL DE HIDALGO	4	GALERIA MARCOL OBRAJE	MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	700	X	X			X	X	X		X	X				30 DÍAS NATURALES
		EDIFICIO BAÑOS Y VESTIDORES/ PUESTO DE SOCORRO	3	AV. MANUEL GOMEZ MOREN SN EDIFICO 2000 Y VESTIDORES DEL RODEO COMO TRES CENTRALES, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20209, AGUASCALIENTES, AGS.	ABRIL/AGOSTO/NOV	129,51	X	X			X	X	X		X	X	X	X		30 DÍAS NATURALES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN 2021
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2021



PANTALLAS	DEPARTAMENTO	ÁREA DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIRECCIÓN, CALLE, NÚM., COLONIA, C.P. MUNICIPIO	MES(S) EN QUE RECIBERE EL SERVICIO	SUPERFICIE MTS2	CONTROL DE PLAGAS							OTROS	CONDICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIGAR	OTROS	CONTACTO (Sistema, Teléfono, Correo electrónico)	GARANTÍA DEL SERVICIO			
							Chancetas	Rodeadoras	Moladeras	Pulgadas	Plagas Jardín	Aviscas	Hormigas	Insectos voladores y rastreros	Efectuar	Impresión	Retirado de Comestibles	Alimentos	Medidas		
19	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD CIUDAD	TERMINAL SUR (CMOV)	2	AV. MAHATMA GANDHI NÚMERO 2013, DESARROLLO ESPECIAL, DEL CENTRO DE ABASOTOS C.P.20291, AGUASCALIENTES, AGS	MAY / NOV	2551	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES
		TERMINAL PONIENTE (CMOV)	2	BUL. IZ. ADOLFO RÍUZ CORTINES, CARRETA NO.19 A CALVILLO SIN CODIGO POSTAL 20239, AGUASCALIENTES, AGS	MAY / NOV	2551	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES
		TERMINAL ORIENTE (CMOV)	2	AV. ING. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO VEGA NÚMERO 100, MUNICIPIO LIBRE, C.P.20190, AGUASCALIENTES, AGS	MAY / NOV	2551	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES
		TERMINAL NORORIENTE (CMOV)	2	AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN NÚM. DE IDENTIFICACIÓN, C.P. 20193, AGUASCALIENTES, AGS	MAY / NOV	2551	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X		30 DIAS NATURALES



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							
8.-							
9.-							
10.-							
11.-							
12.-							
13.-							
14.-							
15.-							
16.-							
17.-							
18.-							
19.-							
GRAN TOTAL:							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)



NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados.</u>

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO D
CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta Invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a desarrollar los servicios ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-____-21**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los servicios, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los servicios requeridos, y cumplir con las normas indicadas para estos servicios. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en el servicio **prestado me comprometo a regularizarlo en los tiempos establecidos en la propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.



7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones de los bienes objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la **SAE**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO E
CARTA PODER SIMPLE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____ (NOMBRE FISCAL) _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



ANEXO F ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como queuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: _____ Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO G
RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado prestación de servicios similares a los requeridos en la presente Invitación durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC": Llenar por el "PROEEDOR"

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "PROVEEDOR".

Número de Licitación: Llenar por el "PROVEEDOR"

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.M. Declaración informativa Múltiple.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.**

Así mismo en caso de resultar adjudicado a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente invitación, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registran con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO K

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión ante la Secretaría de Finanzas (personas físicas) es el siguiente:

- I. Se deberá entregar un escrito en apego al Anexo K-1 de esta convocatoria o escrito libre, en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, anexando los documentos que se indican en el mismo.

El procedimiento para solicitar la Opinión las personas morales es en electrónico en la siguiente ruta:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **DECRETO NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO K-1

Manifestación de Obligaciones Fiscales Estatales

DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION

Aguascalientes, Ags., a _____ de _____ de _____.

Por medio de presente solicito a Usted la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, conforme a lo establecido en el artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Datos del Contribuyente	
Nombre completo o Razón Social	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal	
Teléfono	
E-mail	
Nombre y Firma (Representante Legal)	

Las personas físicas deberán hacer el trámite directamente en las Oficinas de la SEFI y los documentos que deberá anexar son:

Persona Física	
Identificación	<input type="checkbox"/>
Formato de petición y/o escrito libre	<input type="checkbox"/>
Constancia de inscripción al RFC	<input type="checkbox"/>

La información proporcionada será utilizada exclusivamente en el proceso de pago de la SEFI. Su confidencialidad estará protegida por la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (Art. 1º y 3º fracción 1,12,17,20,31,32), que garantiza que no será copiada, utilizada o retransmitida para fines distintos.



ANEXO M
FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD
(Cuando presente Fianza)

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la **SAE** con fecha ___ de ____ del 2020, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto)